



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Circular Nº 05/2018

CIRCUITO Y RANKING REGIONAL DE PITCH&PUTT 2018

ORGANIZA
FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

COLABORAN
CAMPOS Y CLUBES DE GOLF DE CANTABRIA

CONDICIONES: Se establecen 6 pruebas para este circuito, 5 Puntuables Regionales y el Campeonato Regional, todas las pruebas serán absolutas.

Los 5 Puntuables se disputarán en una jornada (domingo) de 18 hoyos.

El Campeonato Regional se disputará en dos jornadas (sábado y domingo) de 18 hoyos cada una.

PARTICIPANTES: Jugadores de ambos sexos, federados por cualquier Club o Campo dependiente de la Federación Cántabra de Golf o por ella misma, con hándicap nacional.

Al ser pruebas con clasificaciones únicas y absolutas podrán jugar todos los jugadores que lo deseen de cualquier categoría o edad, siempre que cumplan con los requisitos antes mencionados.

El número máximo de participantes en cada prueba dependerá del Campo donde se celebre.

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán para cada prueba en la Federación Cántabra de Golf, por fax en el número 942 23 35 82 o por correo electrónico a dirección competiciones@federacioncantabradegolf.com, o bien electrónicamente a través de la página web www.federacioncantabradegolf.com, antes de las 19:00 horas del jueves, en el caso de los Puntuables, y del miércoles, en el caso del Campeonato Regional, de la semana en la que se dispute la prueba.

FORMA DE PAGO: El coste de la inscripción en cada prueba lo marcará el Club o Campo donde se dispute, abonándose con anterioridad al inicio de la misma en las propias instalaciones.

El importe de las inscripciones es íntegro para los Clubs o Campos donde se celebren las pruebas.

FORMA DE JUEGO: Se jugará bajo la modalidad Stroke Play Scratch.

BARRAS DE SALIDA: Barras Verdes para todos los jugadores.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

HORARIO Y ORDEN DE SALIDA: Las salidas en todas y cada una de las pruebas se harán por orden de hándicap. El horario de salidas quedará expuesto en cada Club o Campo y en la Federación Cántabra de Golf, con al menos 24 horas de antelación al inicio de cada prueba.

Las salidas serán inamovibles y supervisadas por el comité.

REGLAS DE JUEGO - REGLAS LOCALES: Serán de aplicación las Reglas de la R.F.E.G. para competiciones de Pitch&Putt, las Reglas Locales Permanentes de la Federación Cántabra de Golf y las Locales de cada campo, cumpliéndose escrupulosamente.

Las Reglas de Etiqueta se observarán con exigencia (una grave infracción de las mismas puede ser objeto de descalificación).

Se prestará **especial atención** a las directrices de la R.F.E.G. sobre el cumplimiento de los tiempos de juego (Regla 6-7).

En cada campo se indicará el tiempo máximo para realizar cada prueba con control en la mitad de la misma, siendo competencia de los equipos arbitrales la aplicación de sanciones por las perdidas indebidas.

TELEFONOS MOVILES: Se recomienda no utilizarlos en ninguna prueba y se ajustará en todo caso a la regla local de cada campo.

DISPOSITIVOS MEDIDORES DE DISTANCIA: No se autoriza el uso de dispositivos medidores de distancias a los participantes.

ENTREGA DE TARJETAS: La entrega de tarjetas deberá efectuarse **en conjunto por cada grupo de jugadores**, en presencia de la persona designada para su recogida ó en el lugar designado para su entrega, inmediatamente después de la terminación de su recorrido.

RECLAMACIONES: Las reclamaciones sobre hechos acaecidos en una prueba se dirigirán por escrito al Comité de Prueba en un plazo no superior a **5** días de la finalización de la misma.

PREMIOS: Para cada prueba la Federación Cántabra de Golf donará un trofeo para el primer clasificado scratch, y como incentivo para los jugadores con hándicap más alto, un trofeo para el primer clasificado hándicap.

COMITÉ DE COMPETICIÓN DEL CIRCUITO: Estará constituido por cinco personas que serán designadas antes de comenzar la primera prueba. En ningún caso podrá participar en la presente edición del Circuito.

COMITÉ DE LA PRUEBA: Estará compuesto por un miembro del Comité de Competición del campo en el que se va a jugar, tres representantes de la Federación y el árbitro principal. En cada hoja de reglas locales quedarán expuestas las personas designadas.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

CALENDARIO DEL CIRCUITO

PUNTUABLES

<u>FECHA</u>	<u>CAMPO</u>	<u>TELÉFONO</u>
25 de Febrero	CAMPO DE GOLF MUNICIPAL LA JUNQUERA	942501040
18 de Marzo	CAMPO DE GOLF EL ARENAL DE NOJA	648106103
29 de Abril	CAMPO DE GOLF MUNICIPAL MATALEÑAS	942203075
13 de Mayo	CAMPO DE GOLF ROVACÍAS	942722543
24 de Junio	CAMPO DE GOLF OYAMBRE	647335167

CAMPEONATO REGIONAL

<u>FECHA</u>	<u>CAMPO</u>	<u>TELÉFONO</u>
23 y 24 de Septiembre	CAMPO DE GOLF OYAMBRE	647335167



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

RANKING ANUAL

Se establece un ranking con el resultado de los 5 Puntuables y del Campeonato Regional.

El sistema de puntuación será el siguiente:

Sobre el resultado scratch, se otorgarán 36 puntos por igualar el par establecido en 54 golpes, se sumará un punto por cada golpe por debajo del par o se restará un punto por cada golpe por encima del par.

En el caso del Campeonato Regional, al ser dos vueltas, se contabilizara cada vuelta individualmente, con el mismo sistema descrito en el párrafo anterior.

Para poder estar en el ranking se establece un mínimo de participación de 4 pruebas, ya sean Puntuables o Campeonato Regional.

Se establece una clasificación conjunta para este ranking regional anual, con premios para el campeón scratch del ranking anual, que será aquel que más puntos consiga contabilizando las seis mejores vueltas, siendo obligatoriamente dos de ellas las del Campeonato Regional, a este premiado se les hará entrega de un trofeo acreditativo por parte de la Federación.

El Ranking anual servirá como base para formar el equipo que representará a la Federación en el Campeonato de España Interautonómico de Pitch&Putt, este equipo lo formaran 4 jugadores, dos de ellos serán los mejores de ranking anual quedando los otros dos a libre designación del Comité de Pitch&Putt de la Federación.

En caso de que los jugadores ganadores del ranking o los elegidos por la Federación Cántabra de Golf sean juveniles, estos podrán formar parte del equipo de Pitch&Putt, siempre y cuando no coincida con la formación y representación a nivel nacional de algún equipo de sus categorías.

El Comité de Pitch&Putt de la Federación Cántabra de Golf tiene la obligación de valorar la **actitud y el comportamiento de todos los jugadores**. Este Comité tiene la facultad de no seleccionar, a pesar de su puesto en el Ranking, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación Cántabra de Golf, aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la Federación Cántabra de Golf.